

QUILMES, 10 de abril de 2012

VISTO lo establecido en el capítulo VI del Reglamento Interno del Consejo Departamental de Ciencias Sociales aprobado por Resolución (C.D.) N° 115/06 y las Resoluciones (C.D.) N° 033/12 y 048/12

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 033/12 se designó al profesor Daniel Badenes como Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.

Que a través de la Resolución (C.D.) N° 048/12, el Consejo Departamental consideró la renuncia del profesor Daniel Badenes al cargo de Consejero Departamental Titular.

Que por ello, resulta necesario proceder a un/a Presidente/a para dicha Comisión.

Que el artículo 29° del Reglamento antes citado, indica que las Comisiones elegirán Presidente y Secretario por mayoría de votos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

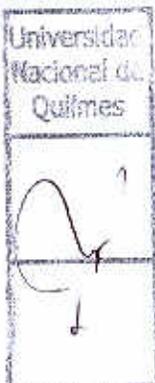
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos al profesor Germán Soprano Manzo, a partir del 1° de abril y hasta el 12 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 063/12




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES